



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## Accesos a piscinas de verano 2019

### 1. FUNDAMENTO:

La incidencia de la crisis económica en un gran sector de la población de Noain – Valle de Elorz hace que un importante número de familias no puedan, por falta de medios, optar a las piscinas de verano.

Las Administraciones Públicas no pueden, bajo ningún concepto, permitir que se produzcan desigualdades entre la población en el acceso a los bienes y servicios públicos.

Mediante esta norma se pretende facilitar a las familias de menos recursos la posibilidad de que sus componentes accedan a las piscinas municipales en condiciones de igualdad respecto al resto del vecindario.

### 2. CRITERIOS:

Dirigido exclusivamente para personas empadronadas en Noain – Valle de Elorz (mínimo desde el 1 de enero del año en curso).

Sólo se concederá el acceso a las piscinas de verano.

El criterio máximo de reducción es el 50% del coste.

**En el caso de unidades familiares en las que se solicite la subvención para personas menores de 10 años, éstas deberán obligatoriamente ir acompañadas de una persona adulta responsable de su tutela, que también podrá optar a la solicitud de subvención con las mismas condiciones.**

Se admitirá una única instancia-solicitud para cada unidad familiar, pudiendo solicitar subvención para varias personas de esa unidad familiar.

### 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUDES:

El plazo de solicitud será del 15 de mayo al 14 de junio, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas en el Ayuntamiento (Plaza de Los Fueros nº 3).

### 4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN:

Instancia de solicitud cumplimentada.  
Declaración de la renta del ejercicio anterior.  
Volante de empadronamiento  
Libro de familia





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El criterio máximo de reducción es el 50% del coste.

El pago se realizará en metálico o tarjeta bancaria en el momento de tramitar el bono de acceso.

En ningún caso, se concederá este tipo de ayudas económicas cuando no se esté al corriente de pagos con respecto al Ayuntamiento de Noain – Valle de Elorz y/o Elortzibar Servicios Deportivos, S.L..

## PRECIOS FINALES

### BONO INDIVIDUAL:

Acompañantes mayores de 61 años:	9,40 €
Personas adultas 19-60 años:	43,48 €
Jóvenes de 14 a 18 años:	18,60 €
Niños y niñas de 5 a 13 años:	12,50 €
Niños y niñas de 3 a 4 años:	0,00 €

### BONO FAMILIAR

Padre y madre	74,50 €
Padre o madre (mono parental)	37,25 €
Primer hijo	12,43 €
Segundo hijo	9,35 €
Tercer hijo	6,20 €
A partir del 4º hijo	0,00 €
Hijos menores de 4 años	0,00 €
Hijos mayores de 18 en domicilio familiar (Necesario justificante certificado padrón a fecha de solicitud)	74'50 €

## 6. BAREMO ECONÓMICO:

Contar con unos rendimientos anuales de la unidad familiar por todos los conceptos inferiores a los establecidos en la siguiente tabla (Declaración de la Renta ejercicio 2018):

Nº MIEMBROS	CUANTÍAS IPREM
1 MIEMBRO	1'5 VECES IPREM (9.681'05 €)
2 MIEMBROS	2 VECES IPREM (12.908,06 €)
3 MIEMBROS	2,5 VECES IPREM (16.135,075 €)
4 MIEMBROS O MÁS	3 VECES IPREM (19.362,09 €)

NOAIN A 15 DE MAYO DE 2019

La valoración de las solicitudes se llevará a cabo por personal técnico del Área Económica y del Ayuntamiento de Noain – Valle de Elorz, quien elevará informe a la Junta de Gobierno Local, como órgano competente para la resolución de la convocatoria.

Se informará por SMS del resultado de la valoración.

